

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 13 JUN. 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ARTURO DANIELA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 549 -2014-MPC-AL

Callao, 13 JUN 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, competéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Informe N° 151-2014-MPC-GGTU, de fecha 3 de junio del 2014, el Gerente General de Transporte Urbano, comunica que la señora Carmen Barreto Aparicio, Gerente de Transporte y Tránsito, ha sufrido la fractura del hombro izquierdo, por lo que se encuentra con reposo absoluto por el periodo del 26 de mayo al 24 de junio del presente año;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue el Despacho de la Gerencia de Transporte y Tránsito, dependiente de la Gerencia General de Transporte Urbano, mientras dure la ausencia de la titular;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor **BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA**, Gerente General de Transporte Urbano, la atención del **Despacho de la Gerencia de Transporte y Tránsito**, con retención de su cargo, a partir de la fecha hasta el 24 de junio del 2014.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
RAFAEL A. URBINA RIVERA
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA